



DTCI

202338501195111

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 12 de 2023

**Señor**  
ANÓNIMO  
NO REGISTRA  
Twitter: @JcolmenaresE  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601105932 de 10/07/2023 - Localidad Puente Aranda.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el requerimiento allegado por el Concejo de Bogotá, mediante el cual manifiesta: "(...)

**Jorge Colmenares**  @JcolmenaresE · 8 jul.

...

Impresionante cráter en la localidad de **#PuenteAranda**, este hueco que se ubica frente a un hogar geriátrico del barrio Colón está afectando la movilidad de ciclistas, motociclistas y automóviles, al tiempo que pone en riesgo la integridad física de los habitantes del sector....

1



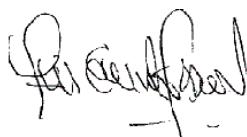
DTCL

**202338501195111**

Información Pública  
Al responder cite este número

Una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad – SIGIDU-, amablemente informamos que, no fue posible identificar la dirección del requerimiento, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica, determinar competencias y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 12-07-2023 03:36:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONCEJO DE BOGOTÁ DC - CALLE 36 28 A 41 - mjsarmiento@concejobogota.gov.co

Elaboró: NANCY CAROLINA MARINO GUTIERREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
REVISÓ: WILSON RENAN MONTAÑEZ SANCHEZ – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura